

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

8.400 vehículos controlados en una campaña conjunta entre la Policía Foral y la Policía Municipal de Pamplona

Esta acción, que se desarrolló entre los días 9 y 13 de este mes, perseguía detectar infracciones por el uso del teléfono móvil y otros aspectos de la conducción

Lunes, 16 de mayo de 2011

La Policía Foral y la Policía Municipal de Pamplona llevaron a cabo entre los pasados días 9 y 13 de este mes una campaña conjunta para detectar infracciones relacionadas con el uso del teléfono móvil y otros elementos distractores en la conducción, así como el empleo del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil. Durante este tiempo, ambos cuerpos



La Policía Foral y la Municipal de Pamplona han llevado a cabo controles conjuntos de tráfico en la última semana.

policiales han llevado a cabo 10 controles de tráfico en la capital navarra y sus alrededores y han controlado a un total de 8.400 vehículos.

En total, los agentes han denunciado a 21 conductores por los siguientes motivos: 10 por circular sin el cinturón de seguridad; 5 por utilizar el teléfono móvil durante la conducción y 6 por otras infracciones.

Esta iniciativa se enmarca dentro del contexto de colaboración en materia de tráfico entre la Policía Foral y las distintas policías municipales y locales de Navarra. Entre los objetivos de la campaña figuraba la vigilancia del uso del teléfono móvil durante la conducción; la comprobación del empleo del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil y la utilización correcta del casco por parte de conductores de motocicletas y ciclomotores.

En concreto, los agentes de ambos cuerpos policiales han realizado, en turnos de mañana y tarde, labores de control de documentaciones de vehículos, tales como el permiso de circulación, la tarjeta de Inspección Técnica y el seguro; revisión de las condiciones técnicas de los vehículos como los neumáticos, el alumbrado, etc.; la comprobación del uso de los sistemas de protección, como el casco, los cinturones de seguridad y los sistemas de retención infantil; y el chequeo del uso de los sistemas de telefonía móvil durante la conducción.